

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1429/22

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 6/6/2022, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE 13.7.95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Ávila

Población	Cargo	Nombre
ALDEASECA	SUSTITUTO	MARIA DEL CARMEN SANZ ILLERA
AREVALILLO	TITULAR	GREGORIO MARTIN SANCHEZ
BECEDAS	TITULAR	ANGEL IZQUIERDO MARTIN
CONSTANZANA	SUSTITUTO	PELEGRIN GUTIERREZ SANTAMARIA
CUEVAS DEL VALLE	TITULAR	NURIA GONZALEZ JIMENEZ
FRESNO. EL	SUSTITUTO	JOSE MANUEL ABARQUERO JUAREZ
FUENTE EL SAUZ	SUSTITUTO	JUAN SANZ LOPEZ
GUISANDO	SUSTITUTO	TOMAS BLAZQUEZ OJEDA
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	TITULAR	MARIA AGUSTINA NEGRETE GARCIA
MARTIHERRERO	SUSTITUTO	EVA MARIA MATURANA MONTERO
MENGAMUÑOZ	TITULAR	ANTONIO RAFAEL GOMEZ CASILLAS
NAVADIJOS	SUSTITUTO	GREGORIO CESAR PEREZ PEREZ
NAVARRIVISCA	TITULAR	MARINA SANCHEZ SANCHEZ
SAN VICENTE DE AREVALO	TITULAR	LAURA MUÑOZ ENRIQUEZ
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	SUSTITUTO	CIPRIANO ROLDAN HERRERA
VILLANUEVA DE AVILA	TITULAR	JOSE ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 8 de junio de 2022.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa de Benito Martínez*.